

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 17 de Septiembre de 2019

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración informa, que en el día de hoy, se celebró en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Los resultados de las votaciones han sido los siguientes:

Punto 2.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de PESCANOVA, S.A., todo ello referido al ejercicio 2018.

Aprobado por un 85,71% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 13,41% y el voto en contra del 0,88%)

Punto 3.- Aplicación de los Resultados.

Aprobado por un 86,30% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 12,39% y el voto en contra del 1,31%).

Punto 4.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros.

Aprobado por un 85,54% del capital social presente o representado en Junta, (con la abstención del 13,40% y el voto en contra del 1,06%)

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A.